R: Cristina Cabrera

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 07/30/15 11:27:01
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021211717 00000000
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	11:25:25AM
* HORA DE FIM	---->>	11:27:01AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 309 /2015.

Asunción, 30 de julio de 2015.-

SEÑORES
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez
Domicilio: José Asunción Flores Nº 3957
Tele/fax: (021) 210.437 – 200.301-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 57/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS- AD REFERENDUM" – ID N° 292.736,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5873 de fecha 28 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto de Gs.16.640.000 (guaraníes diez y seis millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN Y/ O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	EMPRESA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FUENTE ATX	UNIDAD	UNIDAD	40	BIOS INFORMATICA	MTEK	CHINA	130.000	5.200.000
2	DISCO DURO	UNIDAD	UNIDAD	40	BIOS INFORMATICA	TOSHIBA	CHINA	286.000	11.440.000
TOTAL ADJUDICADO									16.640.000

Cabe mencionar que las siguientes firmas fueron adjudicadas en los siguientes ítems:

1) ABUELO JUAN S.R.L, ítems: 3, 15, 18.
2) HANDRUG de Hugo Félix Benítez. ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado(La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.
f) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: Mirtha de Vazquez.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 07/30/15 11:21:46
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021300979
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	11:19:46AM
* HORA DE FIM	---->>	11:21:46AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 308 **/2015.**

Asunción, 30 de julio de 2015.-

SEÑORES
ABUELO JUAN S.R.L.
Domicilio: Aturianas Nº 48 e/ Madrileñas
Tele/fax: (021) 300.979.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 57/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS- AD REFERENDUM" – ID N° 292.736,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5873 de fecha 28 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto de Gs.14.121.200 (guaraníes catorce millones ciento veinte y un mil doscientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN Y/ O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	DISCO DURO	UNIDAD	UNIDAD	40	WESTERN DIGITAL	USA	247.200	9.888.000
15	TECLADO	UNIDAD	UNIDAD	8	SATELITE	MULTINACIONAL	39.900	319.200
18	PROCESADOR	UNIDAD	UNIDAD	8	INTEL	MULTINACIONAL	489.250	3.914.000
TOTAL ADJUDICADO								14.121.200

Cabe mencionar que las siguientes firmas fueron adjudicadas en los siguientes ítems:

1) BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez: ítems: 1 y 2.
2) HANDRUG de Hugo Félix Benítez. ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado(La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.
f) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Abg. Juan Angel Santacruz

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Directo Tono de Fax

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 07/30/15 11:18:55
NOME:

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	11:15:05AM
* HORA DE FIM	---->>	11:18:55AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 306 /2015.

Asunción, 30 de julio de 2015.-

SEÑORES
HANDRUG de Hugo Félix Benítez
Domicilio: Luis Alberto del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur – Villa Elisa.
Tele/fax: (021) 942.917 (0961) 839.374

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 57/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS- AD REFERENDUM" – ID N° 292.736,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5873 de fecha 28 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto de Gs.22.160.000 (guaraníes veintidós millones ciento sesenta mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN Y/ O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	CABLE	UNIDAD	UNIDAD	40	GENERICO	CHINA	14.000	560.000
5	CABLE	UNIDAD	UNIDAD	5	GENERICO	CHINA	47.000	235.000
6	PLACA MADRE	UNIDAD	UNIDAD	10	ASUS-AMD	CHINA	113.000	1.130.000
7	MEMORIA	UNIDAD	UNIDAD	10	KINGSTON	CHINA	203.000	2.030.000
8	MEMORIA	UNIDAD	UNIDAD	10	KINGSTON	CHINA	218.000	2.180.000
9	TARJETA DE RED	UNIDAD	UNIDAD	10	TPLINK	CHINA	57.000	570.000
10	CABLE	UNIDAD	UNIDAD	8	GENERICO	CHINA	24.000	192.000
11	DISCO DURO	UNIDAD	UNIDAD	5	SAMSUNG	JAPON	435.000	2.175.000
12	FUENTE DE PODER	UNIDAD	UNIDAD	8	SATE	CHINA	215.000	1.720.000
13	MEMORIA RAM	UNIDAD	UNIDAD	16	MARKVISION	CHINA	157.000	2.512.000
14	MONITOR	UNIDAD	UNIDAD	8	AOC	CHINA	535.000	4.280.000
16	DISCO DURO	UNIDAD	UNIDAD	8	TOSHIBA	CHINA	300.000	2.400.000
17	MOUSE	UNIDAD	UNIDAD	8	SATE	CHINA	40.000	320.000
19	GABINETE PARA COMPUTADORA	UNIDAD	UNIDAD	8	SATELLITE	CHINA	232.000	1.856.000
TOTAL ADJUDICADO								22.160.000

Cabe mencionar que las siguientes firmas fueron adjudicadas en los siguientes ítems:

1) ABUELO JUAN S.R.L, ítems: 3, 15, 18.
2) BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez: ítems: 1 y 2.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Juan Angel Santacruz

c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado(La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.
f) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 307 /2015.

Asunción, 30 de julio de 2015.-

SEÑORES
SANTA CRUZ COMUNICACIONES
Domicilio: Julia Miranda Cueto Nº 431 c/ España – San Lorenzo.
Telefax.: (021) 586.523-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 57/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS- AD REFERENDUM" – ID N° 292.736,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5873 de fecha 28 de julio de 2015, ha resuelto adjudicar por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras, a las siguientes empresas:

1) BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez: ítems: 1 y 2.
2) ABUELO JUAN S.R.L, ítems: 3, 15, 18.
3) HANDRUG de Hugo Félix Benítez. ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

De: gustavo javier santacruz <gustasantacruz77@hotmail.com>
Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones <contratosuoc@pj.gov.py>
Fecha: 07/30/2015 12:23 PM
Asunto: RE: remitir notificacion

RECIBI CONFORME

GUSTAVO SANTACRUZ
SANTACRUZ COMUNICACIONES

Tel: (595 21) 586523.

Cel: 0981-984976

e-mail gustasantacruz77@hotmail.com

Julia Miranda Cueto 431 c/ España

San Lorenzo - Paraguay

To: gustasantacruz77@hotmail.com
From: contratosuoc@pj.gov.py
Subject: remitir notificacion
Date: Thu, 30 Jul 2015 13:11:31 -0300

señores
Santa Cruz Comunicaciones

buen día, por la presente le remiimos la notificacion 307-30jul15-CD Pac 57_2015.

nos ponemos a su disposición para cualquier consulta, y esperando la confirmación de la recepcion de la presente.